

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil que se cita.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle, que el día 18 del próximo mes de noviembre, a las once horas, en la J. E. E. R. de este Arsenal se procederá a la venta en pública subasta de los materiales inútiles que a continuación se relacionan:

Clasificación número 153/71.—Precio tipo: 89.310 pesetas

- 7.500 kilos aproximados de chatarra de hierro.
- 900 kilos aproximados de chatarra de bronce.
- 1.500 kilos aproximados de goma-espuma.
- 1.000 kilos aproximados de lana.
- 1.000 kilos aproximados de borras de lana; y
- 27 números de motores eléctricos de distintas marcas.

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta, en la Sección Económica de este Arsenal, en horas hábiles de oficinas, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

Arsenal de La Carraca, 11 de octubre de 1971.—Juan Conforto.—6.455-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Tapia de Casariego (Oviedo) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Tapia de Casariego (Oviedo) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos, en Tapia de Casariego.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tapia de Casariego y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 5 de octubre de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—6.450-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Monóvar (Alicante) con destino a la instalación de los servicios de Estación Telegráfica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Monóvar (Alicante) con destino a la instalación de los servicios de Estación Telegráfica.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Monóvar y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 5 de octubre de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—6.452-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Bilbao para aparcamiento de vehículos del Servicio de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Bilbao para aparcamiento de vehículos del Servicio de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Bilbao, en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Bilbao, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bilbao y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 11 de octubre de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—6.449-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de vivienda en Sonseca (Toledo) para el Jefe de la Estafeta de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de vivienda en Sonseca (Toledo) para el Jefe de la Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Toledo, en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sonseca y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 11 de octubre de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—6.448-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 16 sistemas de 24 canales de telegrafía armónica de 50 baudios.

Declarada de urgencia la correspondiente tramitación se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 16 sistemas de 24 canales de telegrafía armónica de 50 baudios, por un importe total de 11.070.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección 5.^a (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Telecomunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases y el proyecto todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 221.400 pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de noviembre de 1971, en el Registro General de Telecomunicaciones (planta 5.^a del Palacio de Comunicaciones).

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las once horas y treinta minutos del día 9 de noviembre de 1971.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 19 de octubre de 1971.—El Director general, L. Herrera.—6.625-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección general de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se elimina la obra que se cita de los expedientes de subasta que se mencionan.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 2 de los corrientes se ha acordado eliminar de la relación de expedientes de subasta, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de 2 de octubre corriente, la obra número 3, clave 8-CR-39, número del expediente 11.114/71, provincia de Ciudad Real, denominada «Adquisición y colocación de señales en las carreteras N-430, C-403, C-411, C-424, C-503, CR-100, CR-110 y otras», con presupuesto de contrata de 6.212.565 pesetas, quedando sin efecto la licitación de esta obra y subsistiendo la de las restantes.

Madrid, 13 de octubre de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—6.447-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de terminación de la coronación de la presa de Aracena en la ribera de Huelva y urbanización de sus accesos (Huelva).

El presupuesto de contrata asciende a 6.330.723 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 126.614 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4; grupo C, subgrupo 9.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de noviembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de noviembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de octubre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 6.414-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de estación de aforos sobre el río Arba en Gallur (Zaragoza).

El presupuesto de contrata asciende a 3.586.848 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 71.733 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de noviembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de noviembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 11 de octubre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 6.415-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Baleares por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado de emergencia en el edificio destinado a residencia sanitaria de la Seguridad Social en Mahón.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de alumbrado de emergencia en el edificio destinado a residencia sanitaria de la Seguridad Social en Mahón.

El presupuesto de contrata asciende a un millón trescientas setenta y seis mil doscientas treinta y ocho pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza Weyler, 7, de Palma de Mallorca.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Palma de Mallorca, 11 de octubre de 1971.—El Director provincial, Gabriel Morrell Font dels Olors.—6.393-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en León por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación y acondicionamiento de local destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación y acondicionamiento de local destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en León, avenida Doctor Fleming, esquina a avenida Quevedo.

El presupuesto de contrata asciende a un millón quinientas noventa y ocho pesetas (1.000.598) y el plazo de ejecución se fija en dos meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, paseo de la Facultad, 1.

Quien se proponga tomar parte en este concurso deberá formular su solicitud precisamente en el modelo oficial que se le facilitará en dicha oficina, y que deberá presentar conjuntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

León, 9 de octubre de 1971.—El Director provincial, Miguel Casado Alvarez.—3.447-9.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en la zona de Aldaya-Alacuás (Valencia).

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un

edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en la zona de Aldaya-Alacuás (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a veintiséis millones cuatrocientas noventa mil sesenta y seis pesetas, y el plazo de ejecución se fija en diez meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida del Marqués de Sotelo, número 10.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Valencia, 11 de octubre de 1971.—El Director provincial, Joaquín Deusa Soldevila.—10.765-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la carretera de Malpica a las Vegas de la zona de Vegas de Pueblanueva (Toledo)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la carretera de Malpica a las Vegas, de la zona de Vegas de Pueblanueva (Toledo)».

Presupuesto de contrata: Siete millones trescientas noventa y un mil cuatrocientas veintinueve pesetas (7.391.429 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (avenida del Generalísimo, 2).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y siete mil ochocientas veintinueve pesetas (147.829 pesetas) o aval bancario por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación de contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo G.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 19 del próximo mes de noviembre en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 24 de noviembre de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 15 de octubre de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—6.539-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora y acondicionamiento del camino El Bercial-Alcolea de Tajo (Toledo)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora y acondicionamiento del camino El Bercial-Alcolea de Tajo (Toledo)».

Presupuesto de contrata: Dos millones doscientas veintinueve mil cuatrocientas sesenta y nueve pesetas (2.229.469 ptas.).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (avenida del Generalísimo, 2).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y cuatro mil quinientas ochenta y nueve pesetas (44.589 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 19 del próximo mes de noviembre en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 24 de noviembre de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 15 de octubre de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—6.538-A.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se hace público lugar, fecha y hora de apertura de pliegos del concurso-subasta para las obras comprendidas en el proyecto de «Acondicionamiento del camino forestal de acceso al monte número 19 bis, en el tramo comprendido entre Canturri y El Collado de Piedras del Canto» (Seo de Urgel, Lérida).

Esta Subdirección, de conformidad con el apartado 7.2 del concurso mencionado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto de 1971 y rectificado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre de 1971, ha acordado que la apertura de pliegos se realice en el salón de actos de este Organismo, Mayor, número 83, Madrid, a las once horas de la mañana del día 27 del mes en curso.

Madrid, 8 de octubre de 1971.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de «Tejido sarga blanca poliéster algodón».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Tejido sarga blanca poliéster algodón», al precio límite de 1.900.000 pesetas, correspondiente al expediente número 40/71, del Servicio de Intendencia. Veinte mil metros tejido sarga blanca poliéster algodón, a 95 pesetas metro, 1.900.000 pesetas.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1971.

Los pliegos de prescripciones técnicas y

de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 22 de noviembre de 1971.

Conjuntamente a esta presentación se entregarán cuatro metros del tejido a que concurre, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 23 de noviembre de 1971, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de cada lote de los tejidos ofertados, que ascenderá a 38.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de octubre de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—11.019-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el río Ebro, en Pina de Ebro.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 31 de agosto de 1971, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso-subasta de las obras de construcción de un puente sobre el río Ebro, en Pina de Ebro.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: La construcción de un puente sobre el río Ebro, en el camino vecinal número 604 de la carretera nacional II a la de Zaragoza a Castellón por Pina de Ebro.

Tipo de licitación: 20.147.980,84 pesetas.

Duración del contrato: Doce meses.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de

Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 180.740 pesetas.
Fianza definitiva: Cuatro por ciento de la adjudicación para el primer millón. Por lo que supere el millón, sin sobrepasar cinco, el tres por ciento de dicha cantidad. Hasta diez millones, el dos por ciento sobre cinco millones, y en lo que rebasa la cifra de diez millones, el uno por ciento.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de octubre de 1971.—El Presidente.—6.460-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de un inmueble.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 18 de septiembre de 1971, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la adquisición de un inmueble.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: La adquisición de un inmueble para la instalación de las oficinas del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Tipo de licitación: No podrá rebasar el precio máximo de 1.750.000 pesetas.

Duración del contrato: La entrega de los locales deberá hacerse en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en el artículo 46-3 del Reglamento de Contratación.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos re-

lacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza definitiva: Seis por ciento del presupuesto de adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial, a las once horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de compra de locales con destino a las oficinas del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, ofrece los de su propiedad, radicantes en la calle, número, por el precio de pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

Fecha y firma.

Zaragoza, 13 de octubre de 1971.—El Presidente.—6.461-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos lotes de eucaliptus.

Don Pedro Martínez Orihuela, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almonte (Huelva).

Hago saber: Que al día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte también hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar subasta pública para enajenar dos lotes de eucaliptus, año forestal 1971/72 de estos montes de propios, siendo cada lote objeto de licitación y remates independientes:

Lote 1.º

Apertura de pliegos: A las doce horas. Se encuentra en el cuartel J, tramo III, subtramo c, y cuartel M-I, compuesto de 5.746 eucaliptus de más de 14 centímetros diámetro normal, en pie y con corteza; volumen madera gruesa, 1.348,072 metros cúbicos; 5.828 eucaliptus de 11 a 14 centímetros, diámetro normal, volumen 464,000 metros cúbicos madera delgada, y 6.056 eucaliptus menores de 11 centímetros cubican 262,627 metros cúbicos leñas de tronco.

Precios tasación: Valorados a 400 pesetas metro cúbico madera gruesa, 350 madera delgada y 100 pesetas leñas de tronco; precio tipo total, 727.891,50 pesetas.

Lote 2.º

Apertura de pliegos: Doce treinta horas. Situados en el cuartel M, tramo II, compuesto de 6.273 eucaliptus de más de 14 centímetros, en pie y con corteza, con volumen de 1.338,396 metros cúbicos de madera gruesa; 6.188 eucaliptus de 11 a 14 centímetros, volumen 504,341 metros cúbicos de madera delgada, y 5.189 euca-

liptos menores de 11 centímetros, con volumen de 224,351 metros cúbicos de leña de tronco.

Tasación: Iguales precios al anterior, por el tipo de 734.312,85 pesetas.

Fianzas: La provisional será el 3 por 100 del tipo tasación y definitiva 6 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal a partir del día en que aparezca este anuncio, durante las horas de diez a trece treinta, hasta el día anterior al señalado para la subasta, acompañándose por separado resguardo de la garantía provisional y declaración jurada a que aluden los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones.

Apertura plicas: Tendrá lugar el siguiente día hábil al en que se cumpla el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia con residencia en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha en representación de lo cual acredita con en relación con la subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrezco por el lote número de euca-liptus la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento exacto de todas y cada una de las condiciones establecidas que declara expresamente conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Almonte, 11 de octubre de 1971.—El Alcalde, Pedro Martínez.—10.829 C.

Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Avila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de pinos.

Al siguiente día hábil después de transcurridos veinte hábiles también, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (tomando como base el último en que se publique), tendrá lugar en esta Casa Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde la siguiente subasta:

A las once horas, lote único de 249 pinos P pinea y 1.226 pinos P pinaster, con un volumen en rollo limpio de 1.351 metros cúbicos a cargo de camión en los montes números 70, 71, 72, 74 y 75 del Catálogo perteneciente a los propios de este Ayuntamiento.

Tipo: Los tipos de licitación serán los siguientes:

Precio de tasación: 1.176.700 pesetas.

Precio índice: 1.470.875 pesetas.

Duración del contrato: Un mes a partir de la fecha de la entrega.

Forma de pago: El 50 por 100 del importe del remate, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. El 15 por 100, con destino a la cuenta de mejoras de los montes, en el mismo plazo, como previo para obtener licencia del Distrito Forestal de Avila. El 35 por 100 restante, dentro de los diez días siguientes al de la contada en blanco o entrega de la subasta.

Examen del expediente: En esta Secretaría Municipal, de diez a las catorce horas.

Fianza provisional: 35.301 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe total a que ascienda la subasta.

Recepción de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en los días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (tomando como base el último en que se publique).

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes en esta materia.

Otras obligaciones: El que resulte adjudicatario queda obligado a ingresar en la Jefatura del Distrito Forestal de Avila el importe de los gastos de operaciones de saneamiento contada en blanco y tasas, así como la cantidad de 175.630 pesetas en concepto de gastos de corta, pela y arrastre a cargadero de la madera objeto de esta subasta.

Segunda subasta: De quedar desierta la presente subasta, se celebrará la segunda el día siguiente hábil, transcurridos que sean cinco, también hábiles, al contar del siguiente a la celebración de la primera, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1971, relativo a la enajenación de 1.475 pinos con volumen de 1.351 metros cúbicos de madera en rollo limpio y a cargo de camión del monte números 70, 71, 72, 74 y 75 del Catálogo, pertenecientes a los propios del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en toda su integridad por la cantidad de pesetas (en letra y número), hace constar que la madera será destinada a

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Hoyo de Pinares a 13 de octubre de 1971. El Alcalde.—6.465-A.

Resolución del Ayuntamiento de Port Bou (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras e instalaciones de renovación, ampliación y mejora del alumbrado público del sector "D" del proyecto general de reforma del alumbrado público de la población.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión de 7 de septiembre último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Es objeto de contrato la ejecución de las obras e instalaciones de renovación, ampliación y mejora del alumbrado público del sector "D" del proyecto general de reforma del alumbrado público de la población, que tiene aprobado el Ayuntamiento y como segunda fase de realización del mismo.

2.º **Precio máximo:** 585.759,97 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** La prestación objeto de este contrato será realizada en el plazo de dos meses, a partir de los diez días siguientes a la formalización del mismo.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en la partida 6.1101 del Presupuesto municipal ordinario del corriente ejercicio, no siendo precisa para este concurso autorización especial.

5.º **Pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las once a las trece horas.

6.º **Garantías:** Provisional, 11.715,20 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

7.º **Presentación de plicas:** En la Secre-

taria Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

8.º **Apertura de plicas:** Día siguiente al último hábil para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentariamente constituida.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1971, y demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso de las obras e instalaciones de renovación, ampliación y mejora del alumbrado del sector "D" del proyecto general de mejora del alumbrado público de la población y como segunda fase de realización del mismo, se comprometo a realizar tales obras e instalaciones, con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta a la presente proposición, resguardo de la fianza provisional correspondiente y declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad o incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Port Bou, 4 de octubre de 1971.—El Alcalde Presidente, Ramón Vilarrasa Girbal. 6.401-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de Garaje y Parque Móvil municipal.

Se sacan a concurso subasta las obras de construcción de Garaje y Parque Móvil municipal, bajo el tipo de dos millones trescientas treinta y nueve mil ciento sesenta pesetas.

Las obras se iniciarán en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día en que sea comunicada al licitador la adjudicación del contrato, y se terminará en el plazo de seis meses, contados a partir de la licitación.

Los pliegos y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (si se publican en fechas distintas servirá al cómputo la fecha más reciente) y a las horas hábiles de oficina de las diez a las trece treinta), durante cuyo plazo y horas también podrán presentarse las correspondiente proposiciones.

La garantía provisional se fija en el dos por ciento de la cantidad tipo de las obras antes expresadas. En cuanto a la definitiva se fija en el cuatro por ciento de aquella por la que se efectuó la adjudicación.

Las plicas de «Referencias» se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cumplidos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número piso bien enterado de las condiciones generales que han de regir para las obras de construcción del Garaje y Parque Móvil municipal, rectificación segunda fase, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, y además se comprometo a abonar los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, as como formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente).

San Cugat del Vallés, 13 de octubre de 1971.—El Alcalde, José Barnils Solà.—6.482-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Javier (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición del mobiliario y demás elementos de decoración que se precise para la instalación de la nueva Casa Consistorial.

Objeto: Adquisición por el Ayuntamiento de San Javier del mobiliario y demás elementos de decoración que se precise para la instalación de la nueva Casa Consistorial, cuya necesidad aproximada se detalla en relación unida al pliego de condiciones económico-administrativas.

Tipo de licitación: Dadas las características especiales de esta adjudicación no se determina, viniendo los concursantes obligados a exhibir una muestra de cada uno de los muebles que ofrezcan, bien en sus propias exposiciones, cuando sus respectivos establecimientos se encuentren situados a una distancia no superior a 50 kilómetros del municipio, y en otro caso, montando muestrario en la propia localidad de este Ayuntamiento o en otra que se halle situada a distancia no superior a la longitud indicada.

Los concursantes acompañarán a sus proposiciones relación valorada del mobiliario que ofrezcan, bastando se refieran al precio por unidad y clase del que exhiban. Irá incluido dentro del precio que señale el licitador el tráfico de Empresas, los gastos de transporte, instalación y montaje completo en el edificio del Ayuntamiento.

Fianzas: Se fija la provisional en 20.000 pesetas y la definitiva será el 4 por 100 del precio total de la adjudicación.

Plazo de entrega: Quince días después de la adjudicación definitiva, en el caso de que las obras se encuentren totalmente terminadas, o a contar desde el día en que se comunique al adjudicatario que el edificio se encuentra dispuesto para la instalación del mobiliario.

Forma de pago: El importe de esta adjudicación se hará efectiva en dos anualidades, la primera por una cantidad equivalente al 50 por 100 durante el año 1972, y el resto en la anualidad siguiente, caso que el montante del gasto exceda de la cantidad presupuestada en el presupuesto del año 1972.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El día que oportunamente se fije, transcurrido el plazo de presentación de proposiciones y una vez que hayan sido exhibidos los muebles y demás elementos que ofrezcan los proponentes.

El expediente y restantes condiciones quedan expuestos, a disposición de los interesados, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión con establecimiento abierto al público en calle provisto del docu-

mento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones y relación del mobiliario que precisa adquirir el Ayuntamiento, me comprometo a suministrar (la totalidad o parte), en las condiciones que en dicho pliego constan, acompañando a la presente relación valorada del que montaré en para examen de la Comisión correspondiente, comprometiéndome al cumplimiento de todas y cada una de las restantes condiciones del concurso si le fuera adjudicado.

(Fecha y firma.)

San Javier, 6 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.402-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tiana (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanchamiento de la calle de E. Ll. de F. Vidal.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la obra de ensanchamiento de la calle de E. Ll. de F. Vidal.

Presupuesto de contrata, sin los honorarios de los Servicios Técnicos: 801.936 pesetas.

Fianza provisional: 24.058 pesetas.

Fianza definitiva: 48.116 pesetas.

Plazo máximo de ejecución: Seis meses.

El expediente, proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás antecedentes se hallan expuestos en la Secretaría Municipal durante los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentos exigidos se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos los veintidós días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle de número piso provisto de carnet de identidad número enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de se comprometo a con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

Tiana, 7 de octubre de 1971.—El Alcalde, Cipriano Vilarnau.—El Secretario, Antonio Furquet.—10.818-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tiana (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la avenida de José Antonio, desde la calle del Mar hasta la de la Maresma.

Cumpliendo los trámites legales, se saca a subasta pública la obra de pavimentación de la avenida de José Antonio, desde la calle del Mar hasta la de la Maresma.

Presupuesto de contrata, sin los honorarios de los Servicios Técnicos: 889.241 pesetas.

Fianza provisional: 28.677 pesetas.

Fianza definitiva: 53.354 pesetas.

Plazo máximo de ejecución: Cinco meses.

El expediente, proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás antecedentes se ha-

llan expuestos en la Secretaría Municipal durante los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentos exigidos se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las diez horas del primer día hábil después de transcurridos los veintidós días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle de número piso provisto de carnet de identidad número enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de se comprometo a con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

Tiana, 7 de octubre de 1971.—El Alcalde, Cipriano Vilarnau.—El Secretario, Antonio Furquet.—10.817-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tiana (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alineaciones rasantes y consiguiente ensanchamiento del camino de las Hortas, desde la riera de Font hasta la plazuela de la Alegria.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la obra de alineaciones rasantes y consiguiente ensanchamiento del camino de las Hortas, desde la riera de Font hasta la plazuela de la Alegria.

Presupuesto de contrata, sin los honorarios de los Servicios Técnicos: 893.900 pesetas.

Fianza provisional: 26.817 pesetas.

Fianza definitiva: 53.634 pesetas.

Plazo máximo de ejecución: Cinco meses.

El expediente, proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás antecedentes se hallan expuestos en la Secretaría Municipal durante los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentos exigidos se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las once horas del primer día hábil después de transcurridos los veintidós días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle de número piso provisto de carnet de identidad número enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de se comprometo a con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

Tiana, 7 de octubre de 1971.—El Alcalde, Cipriano Vilarnau.—El Secretario, Antonio Furquet.—10.816-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tiana (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de modernización del alumbrado público de la avenida del Generalísimo Franco, desde la avenida de José Antonio hasta la Cruz de Término.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la obra de modernización del alumbrado público de la avenida del Generalísimo Franco, desde la avenida de José Antonio hasta la Cruz de Término.

Presupuesto de contrata, sin los honorarios de los Servicios Técnicos: 650.473 pesetas.

Fianza provisional: 19.514 pesetas.

Fianza definitiva: 39.028 pesetas.

Plazo máximo de ejecución: Cuatro meses.

El expediente, proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás antecedentes se hallan expuestos en la Secretaría Municipal durante los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentos exigidos se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las once horas treinta minutos del primer día hábil después de transcurridos los veintidós días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de, se comprometo a, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

Tiana, 7 de octubre de 1971.—El Alcalde, Cipriano Vilarnau.—El Secretario, Antonio Furquet.—10.819-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión compactador para la recogida de basuras.

A partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» y hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en el concurso para adquisición de un camión compactador para la recogida de basuras, rechazándose todas las proposiciones que rebasen el precio de un millón doscientas setenta mil pesetas, para cuyo gasto existe crédito en este Ayuntamiento.

Los que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado en el modelo de proposición que al final se inserta, y reintegrado con tres pesetas del Timbre del Estado y quinientas veinte pesetas del timbre municipal, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones y cualquiera otra exigible por la legislación vigente. El expediente y pliego de condiciones por

que ha de regirse el presente concurso se halla de manifiesto en las oficinas de Contratación de este Ayuntamiento a disposición de cualquier persona interesada. La fianza provisional, que podrá constituirse en cualquiera de las formas reglamentarias, será de treinta mil pesetas y la definitiva del 6 por 100 de la adjudicación definitiva.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (en nombre propio o en representación de, vecino de, con domicilio en, según se acredite con el poder que en debida forma acompañe), enterado de los pliegos de condiciones del concurso para la adquisición de un camión compactador para la recogida de basuras, se comprometo a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Zamora un camión compactador para la recogida de basuras, de conformidad con las condiciones exigidas, por el precio de (en letra) y en el plazo de, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Zamora, 8 de octubre de 1971.—El Alcalde, Miguel Gamazo Pelaz.—6.458-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión de limpieza de alcantarillado, riego y baldeo de la vía pública.

A partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora», y hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones para tomar parte en el concurso para la adquisición de un camión de limpieza de alcantarillado, riego y baldeo de la vía pública, rechazándose todas las proposiciones que rebasen el precio de un millón doscientas mil pesetas, para cuyo gasto existe crédito en este Ayuntamiento.

Los que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado en el modelo de proposición que al final se inserta y reintegrado con tres pesetas del Timbre del Estado y quinientas veinte pesetas del timbre municipal, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones y cualesquiera otra exigible por la legislación vigente. El expediente y pliego de condiciones por que ha de regirse el presente concurso se halla de manifiesto en las oficinas de Contratación de este Ayuntamiento a disposición de cualquier persona interesada. La fianza provisional, que podrá constituirse en cualquiera de las formas reglamentarias, será de 25.000 pesetas, y la definitiva del 6 por 100 del precio de adjudicación.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (en nombre propio o en representación de, vecino de, con

domicilio en, según acredita con el poder que en debida forma acompañe), enterado de los pliegos de condiciones del concurso para la adquisición de un vehículo automóvil para la limpieza de alcantarillado y riego y baldeo de la vía pública, se comprometo a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Zamora un vehículo automóvil para la limpieza de alcantarillado, riego y baldeo de la vía pública, de conformidad con las condiciones exigidas, por el precio de (en letra) y en el plazo de, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Zamora, 11 de octubre de 1971.—El Alcalde, Miguel Gamazo Pelaz.—6.459-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Casau (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación de madera.

Autorizado por la Administración Forestal se anuncia la subasta extraordinaria de madera de procedencia de árboles dañados por la construcción de una vía de saca a ejecutar en el monte número 288, denominado «Cumasera-Curtia», durante el año forestal 1971-1972.

La subasta se celebrará al día siguiente hábil de cumplirse diez días, también hábiles, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce (se ha acordado reducir el plazo de licitación a tenor de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953), y se adjudicará con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Contratación y con sujeción a lo dispuesto en el Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de agosto de 1962 y pliego de condiciones facultativas vigentes en el Distrito Forestal de Lérida, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, de fecha 14 de agosto de 1962, y por los pliegos de condiciones económico-administrativas, las cuales estarán de manifiesto en la oficina municipal.

El plazo de presentación de las plicas será el comprendido entre el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y al anterior señalado, día hábil, para la subasta, hasta las trece horas.

La fianza provisional será el 3 por 100 de la tasación base, o sea, 19.671 pesetas, y el 6 por 100 la definitiva y sobre el remate.

Subasta de 317 abetos con un volumen de madera con corteza de 496 metros cúbicos, y 163 hayas con un volumen de 192 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 412 metros cúbicos sin corteza y 119 metros cúbicos, respectivamente, y 230 estéreos de leñas de copas.

Precio base: 655.700 pesetas.

Precio índice: 819.625 pesetas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, provincia de, con D. N. I. número, en representación de, lo cual acredita con poder notarial en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, en el monte número, denominado, de la pertenencia de, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Casau, 9 de octubre de 1971.—El Presidente, Domingo Vidal.—6.456-A.